<u>Constancia secretarial</u>: Manizales, seis (6) de diciembre de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2022-00265-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8827002, sin que haya sido objeto de revisión.



Sírvase proveer,



## JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales seis (6) de diciembre de 2022

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 38b202e2b6591890f5d3e24bd8e95babd3472b3f15fbc3a123b250a8e41f0d79

Documento generado en 06/12/2022 04:16:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica